



## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO PROGRAMA REGULAR DE ESPACIOS PÚBLICOS PROCESO 2025 - 2026

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama, invita a todos los Municipios interesados a postular al Llamado Regular del PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS - PROCESO 2025- 2026.

### EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA N°221/19.05.2025 y su modificación RESOLUCIÓN EXENTA N°364/ 30.07.2025

1.-**LLÁMASE**, en la Región de Atacama, a postulación correspondiente al período presupuestario 2025-2026, para selección de proyectos del llamado regular del **"Programa de Espacios Públicos"**, a las Municipalidades de la Región de Atacama, con proyectos, ya sea de iniciativa municipal o propuestos por la comunidad organizada, la que, para este efecto, será representada por el Alcalde, los que deberán incluir los antecedentes y reunir los requisitos señalados en la Resolución Exenta N°1596, mencionada en el visto N°6 del presente acto administrativo.

<b>Lugar para presentar Postulaciones</b>	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Atacama, Calle Atacama N°711 - Copiapó.
<b>Forma de presentación</b>	En sobre cerrado presentado en oficina de partes de esta SEREMI, de igual forma podrá ser presentada la postulación en papel, enviado vía Correos de Chile o Chilexpress a esta SEREMI MINVU, con indicación del nombre de proyecto, nombre del Programa, y dirigido al Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.  De igual forma, se deberán enviar todos los antecedentes digitales de las iniciativas que postulan al correo electrónico: <a href="mailto:mpaez@minvu.cl">mpaez@minvu.cl</a>
<b>Período y Plazo de Postulación de los Proyectos</b>	Vence impostergablemente el <b>jueves 14 de agosto de 2025</b> , (se considera fecha de comprobante de envió del sobre cerrado y mail respectivo).

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE ATACAMA**